Guaduas., 08 de octubre del 2025

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Cundinamarca

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPÍ, SEDE ADSCRITA A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"

Doctora Tinjacá,

En calidad de gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS Cundinamarca, presento ante usted el proyecto referenciado en el asunto, nos permitimos justificar el plazo de siete (7) meses establecidos para su ejecución. Este periodo se encuentra directamente relacionado con las condiciones administrativas, contractuales y logísticas que garantizan el adecuado desarrollo de este.

En primer lugar, es necesario considerar el trámite de incorporación de los recursos provenientes de la fuente de financiación. Dicho procedimiento exige el cumplimiento de etapas presupuestales y administrativas que deben surtirse previamente. De igual manera, algunos de los equipos biomédicos contemplados en el proyecto requieren procesos de importación, dado que no se encuentran disponibles en el mercado nacional. La experiencia demuestra que estas gestiones suelen tardar aproximadamente sesenta (60) y noventa (90) días entre su fabricación, despacho, transporte y nacionalización, lo cual debe ser previsto dentro del cronograma de ejecución para evitar retrasos posteriores. A lo anterior se suma el tiempo requerido para el cumplimiento de los trámites contractuales, que incluyen las fases de planeación, apertura, adjudicación y legalización del proceso de adquisición.

En este sentido, el plazo de (7) meses fue proyectado, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de todas las actividades del proyecto, minimizar riesgos de incumplimiento y, especialmente, evitar la necesidad de solicitudes de prórroga que puedan afectar la correcta ejecución de los recursos asignados.

Cordialmente,

ROSEMBERG RINCON RUA
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS

Gobernación de Cundinamarca